



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 05 de Agosto de 2024.-

OFICIO N°: 1150/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPT. N° 28703/2018 - CACERES MARIELA R. A. y otro S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. Mariela Raquel Antonia CÁ CERES, DNI N° 27.997.946 y Manuel Omar KUBIUK, DNI N° 22.184.859, dictada en fecha 21/10/2.019. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "Puerto Iguazú, Mnes., 21 de Octubre de 2019. **AUTOS Y VISTOS:** El **"Expte. N° 28703/2018 CÁ CERES MARIELA R. A. y otro S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"** y **RESULTA:** (...) Y **CONSIDERANDO:** (...) **FALLO:** 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. Mariela Raquel Antonia CÁ CERES, DNI N° 27.997.946 y Manuel Omar KUBIUK, DNI N° 22.184.859, matrimonio celebrado el día 09 de Octubre de 1.998, en la ciudad de Alte. Brown, Cte. Andresito, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N° 48, Tomo II, Año 1998, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Alte. Brown, Provincia de Misiones, costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la presente demanda (art. 480 Cód. Civil y Com.). (...) 5) Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, al Director General del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. Firme, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 6) Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese. Fdo. Dr. Pedro Alberto Fragueiro Juez Juzgado de Familia y Violencia Familiar.- Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Agosto de 2024.- Proveyendo presentación que antecede téngase por acompañada en autos

Tasa Administrativa a favor del Registro Provincial de las Personas por la suma de Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$5.450) de fecha 05/07/2.024 transacción N° 299995064.-Procédase por Secretaría a la confección, libramiento y remisión de oficio mediante correo institucional respecto de sentencia recaída en autos.- NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI. Jueza de 1º Instancia. Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2. Pto. Iguazú - Misiones.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

NP

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Version: 2.0
Date: 2024.08.06 06:16:16 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Depto. Judicial

y Legalizaciones del Escritorio Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 2536-J-24 1150/24 de fecha 05 de
AGOSTO 2024

en Expte N.º 28703/2018 Cáceres Morielta R.
A y OTRO S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. I existencia archivos. Folio 10 Año 19 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

L.C.S.

REPUBLICA ARGENTINA

II	48-	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Alte Brown República Argentina, a Nueve de Octubre de 1998 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

KUBIUK
Manuel Omar
9

Manuel Omar KUBIUK
Edad 27 años, profesión Agricultor estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Los Helechos - Misiones
domiciliado en Puerto Andresita Doc. Ident. 22.184.859

CACERES
Mariela Raquel

Hijo de Basilio KUBIUK
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Sofia CLK
nacionalidad Argentina profesión Amada de casa
domiciliados en Colonia Andresita - Mariela Raquel CACERES

nota de referencia
pase a folio N° 102

Edad 18 años, profesión Amada de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Campo Viejo - Misiones
domiciliada en Puerto Andresita Doc. Ident. 27997946

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
N° 105

Hija de Asunción De Jesús CACERES
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Angelica Ana ROMANOSKI
nacionalidad Argentina profesión Amada de casa
domiciliados en Península

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

KACZAN: Esteban Rene Doc. Ident. 20.731.897 Edad 29 años

Estado Casado profesión Agricultor Domicilio Alte Brown

BOEDAN WASILCHUK: Jose Doc. Ident. 13.145.213 Edad 39 años

Estado Casado profesión Agricultor Domicilio Cabriel

Leida a esta la firman conmigo los contrayentes y los padres de la menor contrayente que expresan libremente su consentimiento para la celebracion del matrimonio de su hija y los Testigos de que doy Fe.

Manuel O. Kubiuk
Mariela Caceres
Asunción de J. Caceres
Angelica A. Romanoski
Esteban Rene Kaczan
José B. Wasilchuk



Luis Carlos Sorce
DEL C.A.D.P.
R. P. P.

Ley 2312
EXENCION ART. 222 - C. F.

= VIENE DEL FOLIO N° 20 _____ ACTA N° 48 -

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 10 - FOLIO: 19 - AÑO: 2024:

Corresponde al Expte. N° 2536-1-24 Oficio N° 1150/2024 de Fecha 05-08-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA y VIOL. FLAR N° 2 Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en PUERTO IGUAZÚ Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 28.703/2018-CACERES MARIELA R. A.

y OTRO S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SPRES.

KUBIUK MANUEL OMAR DNI N° 22.184.859 y

CACERES MARIELA RAQUEL ANTONIA DNI N° 27.997.946

Fecha de Fallo: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Fdo DRA. MARIA E. FIORANELLI Juez Fdo DRA CECILIA VANESA MONTEJANO Secretario

Posadas, 09 DE AGOSTO DE 2024



EVELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 28703/2018 - CACERES MARIELA R. A. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.08.2024 09:36:24